





### INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIQUIA

#### INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

### SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 004 DE 2014

**OBJETO:** Suministrar e instalar Banetas Guillotina en Screen con guía en el Palacio de la Cultura "Rafael Uribe Uribe".

**PRESUPUESTO OFICIAL:** Noventa y seis millones ochocientos cuarenta y cinco mil doscientos pesos m.l. (\$96.845.200) IVA incluido

PLAZO: Dos (2) meses

**OFERTAS RECIBIDAS**: Una (1)

Procede la verificación de requisitos habilitantes conforme con lo establecido en el Pliego de Condiciones de la Selección Abreviada mediante Subasta Inversa No. 004 de 2014 en concordancia con la Ley 80, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013.

# VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICA

Debe entenderse como criterio habilitante todo aquel factor que incide en la propuesta y que no otorga puntaje.

PROPONENTE: DAMIS S.A.		
ITEM	CUMPLE	
Carta de presentación de la propuesta	SI Folio (sin foliar)	
Acta conformación Unión Temporal o Consorcio	N/A	
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios	No requiere	
Certificado de Existencia y Representación Legal (persona jurídica) o Registro Mercantil	SI Folio (sin foliar)	
Cédula de ciudadanía representante legal	SI Folio (sin foliar)	















Registro Único Tributario (RUT)	SI Folio (sin foliar)	
Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades - Certificado de no sanciones o incumplimiento –Formato 6	SI Folio (sin foliar)	
Certificado antecedentes disciplinarios proponente y representante legal	SI  No aporta certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal. El Instituto procede a realizar la consulta Folio (sin foliar)	
Certificado de Responsabilidad Fiscal, proponente y representante legal.	SI Folio (sin foliar)	
Paz y salvo seguridad social y parafiscales	El certificado aportado no menciona que se encuentra a paz y salvo por los últimos 6 meses Folio (sin foliar)	
Registro Único de Proponentes (RUP)	NO No lo aporta	
Póliza seriedad propuesta	SI La aporta en los términos requeridos Folio (sin foliar)	
Propuesta económica	SI Sobre No. 3	

Luego de la verificación jurídica a los requisitos habilitantes, se encuentra lo siguiente:

El proponente **DAMIS S.A.**, en caso de resultar habilitado en los demás componentes, deberá en el término establecido en el cronograma, subsanar lo siguiente: Certificado de paz y salvo de seguridad social y parafiscales que especifique que corresponde a los últimos 6 meses y Certificado de Registro Único de Proponentes; de lo cual dependerá la continuidad en el proceso de selección.















# VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Financiera

	<b>^</b>
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$96.845.200

NOMBRE DEL PROPONENTE: DAMIS S.A.					
NOMBRE INDICADOR:	FORMULA:	CONDICION:	VALOR DEL INDICADOR	HABILITADO/ NO HABILITADO	
CAPACIDAD FINANCIERA:	CAPACIDAD FINANCIERA:				
LIQUIDEZ (IL)	ACTIVO CORRIENTE PASIVO CORRIENTE	El proponente que cuente con un Índice de Liquidez inferior a uno punto cinco (1.5) veces, será eliminado.	2,48	Habilitado	
ENDEUDAMIENTO (E)	PASIVO TOTAL ACTIVO TOTAL	El proponente que cuente con un Índice de Endeudamiento superior a cero punto siete (0.70), será eliminado.	0,4412	Habilitado	
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO)	UTILIDAD OPERACIONAL GASTOS DE INTERESES	Debe ser mayor o igual a uno (1)	6,42	Habilitado	
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN:					
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	UTILIDAD OPERACIONAL PATRIMONIO	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del patrimonio igual o superior al once (11%).	7%	No habilitado	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA):	UTILIDAD OPERACIONAL ACTIVO TOTAL	Se considerará habil al proponente que acredite una rentabilidad del activo igual o superior al seis porciento (6%).	4%	No habilitado	

Efectuada la Evaluación Financiera y Organizacional, el proponente DAMIS S.A, **no se encuentra habilitado** para continuar en el proceso de selección ya que no cumple con los indicadores de capacidad organizacional establecidos en el pliego de condiciones.

## VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Técnica y Experiencia

- 1. VERIFICACION ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DISEÑO BANETA Y ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS.
  - ✓ Se debe anexar a la propuesta, el diseño y render de las banetas a ofertar, donde se pueda verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas detalladas anteriormente. Debe incluir planos con medidas donde se pueda observar la ubicación espacial en el lugar requerido por el Instituto. El no cumplimiento de este requisito será causal de rechazo.















Proponente	Cumple	Observaciones
DAMIS S.A	SI	

✓ Se debe hacer muestra física de los siguientes elementos, los cuales deben cumplir con las especificaciones técnicas mínimas detalladas en el pliego de condiciones:

Muestras Físicas	DAMIS S.A.
Ítem	Cumple
Mínimo un (1) metro por un (1) metro de la malla screen. Este elemento se debe presentar con sus condiciones y características (acabados) finales.	
	Observación: El proponente no aportó las medidas solicitadas, ya que presentó la muestra física de la maya con medidas de un (1) metro por setenta (70) centímetros, sin embargo con estas medidas fue posible verificar las especificaciones técnicas requeridas. Las cuales son cumplidas a cabalidad.

















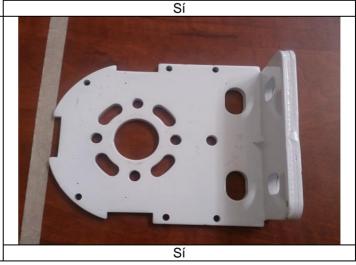
Un tramo no inferior a quince (15) centímetros lineales del tubo de barra de carga. Este elemento se debe presentar tal como quedaría en la estructura si es del caso.



Una (1) muestra del piñón, cumpliendo con las características mínimas establecidas en las especificaciones técnicas.



Una (1) muestra del soporte oreja baneta, cumpliendo con las características mínimas establecidas en las especificaciones técnicas.









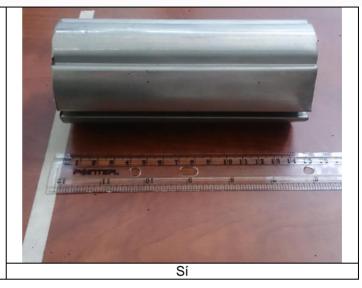








Un tramo no inferior a quince (15) centímetros lineales del tubo de enrollamiento de 70 m.m. de diámetro galvanizado. Este elemento se debe presentar tal como quedaría en la estructura si es del caso.



### 2. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MÍNIMA

✓ El proponente deberá acreditar la ejecución de mínimo dos (2) contratos, cuyas cuantías sean de igual o superior al valor del presupuesto oficial del presente proceso.

El proponente DAMIS S.A presenta dos contratos, los cuales no cumplen con el valor mínimo que debe ser igual al presupuesto oficial del presente proceso, y además no se presenta acta de liquidación o certificación de la ejecución, por tanto no se puede evidenciar que los contratos hayan sido ejecutados y terminados adecuadamente.

Luego de la verificación técnica se tiene lo siguiente:

- a. El proponente DAMIS S.A con NIT: 900208659-2 cumple con todas las especificaciones técnicas, así como con el Diseño de las Banetas y entrega de muestras físicas, de acuerdo a los parámetros exigidos en el numeral 1.2 del pliego de condiciones.
- b. El proponente DAMIS S.A con NIT: 900208659-2 No cumple con la experiencia mínima requerida.
- c. Por tanto en caso de que el proponente DAMIS S.A quede habilitado en la verificación de los demás componentes y requisitos habilitantes, este deberá aportar lo siguiente:
  - Acreditar la ejecución de mínimo dos (2) contratos, cuyas cuantías sean de igual o superior al valor del presupuesto oficial del presente proceso. Los cuales















deberán llevar su respectiva acta de liquidación o terminación, o certificación de la ejecución de los contratos.

#### **CONCLUSIONES GENERALES**

Una vez realizada la verificación jurídica, financiera y técnica de la propuesta presentada por **DAMIS S.A.** se tiene que la misma no cumple con el componente financiero requerido en los Pliego de Condiciones, en cuanto a los indicadores de capacidad organizacional y por tanto **NO SE ENCUENTRA HABILITADA** para continuar en el proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Presencial N° 004 de 2014.

Con base en la presente evaluación y atendiendo la labor encargada desde el artículo 27 de la Ley 1150 de 2007, el Comité Evaluador recomienda la declaratoria de desierto del presente proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Presencial N° 004 de 2014.

De conformidad con lo establecido en el numeral 4° del artículo 59 del Decreto 1510 de 2013, se publica el presente informe, para que los oferentes formulen las observaciones a que haya lugar.

**COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR** 

(ORIGINAL FIRMADO)

ISABEL CRISTINA VELEZ ROMERO Profesional – Técnico JORGE ANDRÉS GÓMEZ CEBALLOS Financiero

SIRLEY MILENA RESTREPO RAMÍREZ

Jurídico







